administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2019, ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 12/2019, por Suplementos de Crédito, en importe de 241.178,84 euros.

Este expediente queda expuesto al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento, por plazo de quince dias hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y formularse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el arts. 177.2 del Texto Refundido de la L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

La citada aprobación se elevará automáticamente a definitiva si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones.

Manzanares, 29 de octubre de 2019.- El Alcalde.

Anuncio número 3541

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 28 página/s. Página 11 de 28. Código de Verificación Electrónica (CVE) KLvLa49YoqfUHvDmapJ3